

2940 *RESOLUCION de 29 enero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se designa fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, establece, como medida racionalizadora la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada convocatoria.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto legal, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 9 de febrero, a las trece horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Zurbano, 42, 28010 Madrid, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública.

Madrid, 29 de enero de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

UNIVERSIDADES

2941 *RESOLUCION de 2 de enero de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.*

De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar los miembros de las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad).

Oviedo, 2 de enero de 1987.-El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

(«BOE» de 30 de agosto de 1986)

Area de conocimiento: «Microbiología»

PLAZA NÚMERO 9

Comisión titular

Presidente: Don Carlos Hardisson Romeu, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Andrés Chordi Corbo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Rafael Gómez Luis, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jesús Guinea Sánchez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Benito Regueiro Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente

Presidente: Don Federico Uruburo Fernández, Catedrático de la Universidad Literaria de Barcelona.

Vocal Secretario: Don César Nombela Cano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Agustín Pumarola Busquets, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José María Arias Pañalver, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Antonio Rodríguez Torres, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Area de conocimiento: «Ingeniería Química»

PLAZA NÚMERO 8

Comisión titular

Presidente: Don José Coca Prado, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Alfonso Contreras López, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Martín Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Manuel Martínez Moreno, Catedrático

de la Universidad de Sevilla, y don Juan José Rodríguez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente

Presidente: Don Julio Luis Bueno de las Heras, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Antonio Corrales Zarauza, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Enrique Rafael Pire Solís, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Guillermo Calleja y Pardo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José María Montes Villalón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «Ecología»

PLAZA NÚMERO 6

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Javier Niell Castanera, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Juan Domingo Ros Aragonés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Juan Eduardo Fernández Haeger, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Jaime Antonio Terradas Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Rosa Miracle Solé, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Ramón Margalef López, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio Escarre Esteve, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Miguel Morey Andréu, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Fernando González Bernádez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Juan Pedro Nicolás Sevillano, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Area de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía»

PLAZA NÚMERO 5

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Arribas Moreno, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Purificación Fenoll Mach-Ali, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Rodríguez Gallego, Catedrático de la Universidad de Granada; don Rafael Arana Castillo, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Juan Antonio Campa Viñeta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Manuel Antonio Caballero López-Lendínez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Emilio Galán Huertos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José María Amigo Descarrega, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Francisco López Aguayo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Manuel Font Altaba, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas»

PLAZA NÚMERO 4

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Anitua Solano, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Enrique Barbosa Ayúcar, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Luis Gómez Pellico, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Manuel Nistal Martín de Serrano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Ignac Pérez de Vargas Ferroni, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente

Presidente: Don Miguel Guirao Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José María Smith Agreda, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Romualdo Ferres Torres,

Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don José Manuel Chamorro Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Biología vegetal»

PLAZA NÚMERO 3

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Costa Talens, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Florentino Navarro Andrés, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Benito Valdés Castrillón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan Varó Alcalá, Catedrático de la Universidad de Granada, y doña María Teresa Piñol Serra, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Jesús Izco Sevillano, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Eladio Roberto Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Luis Pérez-Cirera López Niño, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Wolfredo Wildpret Torre, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Area de conocimiento: «Biología Animal»

PLAZA NÚMERO 2

Comisión titular

Presidente: Don Enrique Gadea Guisán, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Darío Díaz Cosín, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Antonio Fuente Freyre, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Andrés de Haro Vera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Salvador Zamora Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente

Presidente: Don Celso Eugenio Rodríguez Darío, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Don Rafael Alvarado Ballester, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Tito Antonio Varela López, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Arsenio Fraile Ovejero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ignacio Docavo Alberti, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Area de conocimiento: «Análisis Matemático»

PLAZA NÚMERO 1

Comisión titular

Presidente: Don Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jaime Vinuesa Tejedor, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocales: Don Juan José Gutiérrez Suárez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Manuel Bayod Bayod, Catedrático de la Universidad de Santander, y don Pablo Carpintero Organero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente

Presidente: Don Angel Rodríguez Palacios, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Vázquez Suárez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Félix López Fernández-Asenjo, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Enrique Fernández Cara, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

2942 RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos».

Convocada a concurso por Resolución de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) una plaza de Profesor

titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», y no habiendo concurrido al acto de presentación ninguno de los aspirantes.

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 19 de enero de 1987.—El Vicerrector, Pedro Ruiz Torres.

2943 RESOLUCION de 21 de enero de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 21 de enero de 1987, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.1 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27) y por el acuerdo de la Comisión citada, de 25 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo y en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el 4.1, c, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 23 de enero de 1987.—El Secretario general, Emiliano Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

Fernández Pérez, José Luis.
Gavela Legarpi, Belén.
Pellicer Garrido, Angel Carlos.
Prada Poole, José Miguel de.
Remesar Betloch, Francisco Javier.
Rodríguez Montes, José Antonio.
Rubies Autonell, Concepción.
Sanfeliu Cortés, Alberto.

2944 RESOLUCION de 21 de enero de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.